

DECRETO ALCALDICIO - N° 1990

Casablanca, 14 SET. 2009

VISTOS:

1.-La cotización de sistema de contratación pública singularizada bajo N° 5947-19-L109.

2.-Lo solicitado por el departamento de Relaciones Públicas

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I.-Adjudíquese a Comercial Tanum Limitada Rut 76.140.400-8, la confección de 100 pañuelos de cueca, tela algodón de 40x40 cm, con logo municipal, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2009", por un valor total de \$ 110.670 IVA INCLUIDO.

II.-Impútese el cumplimiento al subtítulo 22, ítem 02, asignación 002, "vestuario, accesorios y prendas diversas", del presupuesto municipal vigente.

III.- ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES, PUBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Control
Jurídico
Relaciones Públicas